



ALGARROBO,

20 ABR 2023

DECRETO N° 1019



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N°. 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2023.
5. D.A. N° 2947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 0788 de fecha 24.03.2023; Aprueba Bases Administrativas y Técnicas, nombra comisión evaluadora y llama a Licitación Publica de Adquisición Insumos Dentales.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 88 de fecha 20.04.2023
9. Acta apertura de propuesta publica 17/2023
10. Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-15-LE23

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0248,0249, y 0250 de fecha 07.03.2023, emitida por Doctora encargada de Convenios Odontológicos, señala que requiere adquirir Insumos Dentales para las atenciones realizadas en dependencias del Departamento de Salud.
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar al proveedor que oferto la Licitación y que cuenta con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.

DECRETO:

1. Adjudíquese al Proveedor Trema Dental Limitada, Rut 76.128.840-7 con domicilio en Vargas Fontecilla N°4664, Quinta Normal, Santiago; la licitación Adquisición Insumos Dentales.
2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado al Proveedor Trema Dental Limitada un monto de \$3.248.117 (Tres millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento diecisiete pesos) con IVA, Por contar con los requisitos solicitados en Portal Mercado Público. -
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria "215.22.04.005" "Materiales y Útiles quirúrgicos", del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PM/NU. CHIVITO DE  
DISTRIBUCION: SALUD

- Adquisiciones Salud (2)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	20 ABR 2023
FECHA SALIDA:	21 ABR 2023
OBSERVACIÓN N°	.....